

Mar del Plata, Jueves 6 de Julio de 2023

Misa en memoria del padre Silva

El padre obispo Gabriel Mestre presidió la eucaristía en memoria del barrendero y sacerdote Mauricio Silva, al cumplirse un nuevo aniversario de su secuestro y desaparición en 1977.

La misa se realizó en el Santuario Nuestra Señora de Lujan de la Hna. Marta. Participaron miembros de esa comunidad junto a los referentes, trabajadores de la economía popular, recicladores y cartoneros.

En su homilía el padre Obispo señaló "La Biblia, en todos sus textos, refleja la realidad de la vida y de hoy y de siempre porque es la Palabra Viva. Históricamente hay pueblos que oprimen a otros, según las lecturas"

Y agregó " hoy recordamos al hermano Mauricio, que también sufrió lo mismo, fue oprimido y asesinado por dar testimonio de su fe. Pero siempre en la Biblia tenemos el testimonio de Jesús que nos ofrece la buena noticia de la resurrección".

Tras subrayar que "Mauricio se asoció al misterio liberador de Jesucristo. Cristo era el modelo de Mauricio, por eso hacemos memoria del martirio de este sacerdote servidor de Jesús que ofreció su vida por su fe" monseñor Mestre agregó "hacemos memoria de todos los barrendero y miembros de la economía popular, cartoneros y recicladores para tener siempre la fuerza de trabajar por los más necesitados, invocando siempre

la fuerza salvadora de Jesucristo».

Al término de la ceremonia el obispo

bendijo a los trabajadores de la economía popular y a los trabajadores exclui-

dos presentes en la Misa en honor al sacerdote Mauricio Silva.



Inseguridad: piden cambios en la Jefatura Policial

La Asociación Familiares Víctimas del Delito y Tránsito de Mar del Plata, junto a un grupo de motociclistas que reclaman por la inseguridad reinante, solicitaron la desafectación del Jefe Departamental, comisario mayor José Luis Segovia.

El pedido formal fue realizado ante la oficina de Asuntos Internos de esta ciudad.

En la nota -dada a conocer a través del portal Punto Noticias- fundamentan el pedido de desafectación del jefe policial

«para evitar la desaparición de pruebas o la manipulación y amedrentamiento de víctimas o testigos».

Además, cuestionan la «inacción» del comisario Mayor Segovia «ante la verdadera situación de inseguridad en el que se encuentra sumergido el Partido de General Pueyrredon».

En otro tramo de la nota, remarcan la existencia de una causa contra el funcionario policial donde fue hallado culpable por los delitos de «acoso sexual y laboral»

y por el cual no fue desafectado.

NO HUBO PLAN

Los hechos de violencia se repiten a diario en diferentes barrios de Mar del Plata. Inseguridad, narcomenudeo y poca presencia policial son factores que preocupan al Foro de Seguridad Municipal.

Al respecto, en diálogo con LoQuePasa.net, su presidente, Juan Manuel López, sostuvo que el plan integral que desarrolló el Ministerio de seguridad bonaerense falló en Mar del Plata. "Después del operativo de Sol a Sol pensamos que iban a repartir a los efectivos en las distintas

comisarias. Sin embargo pusieron otras fuerzas y no está la policía de prevención. Lo que pasó en la 12da fue porque falta personal, los patrulleros están vacíos. Hace años que seguimos con las mismas cuadrículas", enfatizó.

Además, López argumentó que Mar del Plata necesita más efectivos, motivo por el cual en los próximos días se realizará una asamblea en el Concejo Deliberante sobre el desempeño del Ministerio de Seguridad. "Rechazaron la posibilidad de crear foros vecinales. No quieren que los mismos vecinos puedan controlar a la policía", concluyó.



EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **TORREZ FLORES FLORIAN GUALBERTO, DNIE: 94.677.328**, nacido el 19-11-1998, hijo de Eulogio Torrez Rengifo y de Amalia Flores Condori, domiciliado en la Calle 1 e/Chacabuco y Maipu N° 122, Mar del Plata, por Expte. N° 9157/2022 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIAN° 5. 29 junio de 2023.